Sesion ordinaria del sabado seis de Julio de mil ocho cientos setenta y dos

En la villa de Fuentealamo á seis de Julio de mil ocho cientos setenta y dos, reunidos los señores del Ayuntamiento y parte de los asociados de la junta Municipal, en las salas consistoriales de dicha villa, que contienen al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia del señor D. José Garcia Garcia Alcalde primero Constitucional, por ausencia de dicho señor se hizo presente, que el acuerdo que debia tomarse, tenia por objeto el concierto general entre los vecinos de la Poblacion y sus seis Diputaciones, de las cantidades repartidas entre las mismas con las cuales han de cubrirse el presupuesto ordinario para el año economico de 1872 á 1873; mas como quiera que no se han reunido el numero suficiente de asociados que prebiene la ley para realizar dichos conciertos, acordaron: designar para verificarlo, el proximo sabado tres del corriente, y que al efecto se hiciese saber por citacion en forma á los asociados y á los representantes que han concurrido presentes, á concertarse. En cuyo estado se terminó la sesion, que firman los concejales y asociados que saben, de lo que yo el secretario certifico

José Garcia
Juan Lopez
Miguel Garcia
Pedro Hernandez
Simon Lopez
Cristobal Gimenez
Fernando Ruben
Gines Garcia

Juan Lopez

Faltan asociados

V.º B.º
El Alcalde

José Ramon Sevilla

Secretario